



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/10/2026  
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

PEDRO CARDENAS MONTOYA  
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:  
COMUNIDAD LOS DURAZNOS  
DOCTOR MORA, GTO.  
PRESENTE:

La que suscribe, Arq. Clara Brenda Lugo Galván, Directora de Desarrollo Urbano, así mismo por la facultad que otorga el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su Artículo 32, Fracción III. En virtud del Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, las atribuciones que se establecen en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su Artículo 35 Fracción III, XVI, XXV, cumpliendo con los requisitos en el artículo 395, así como las atribuciones que se establecen en el Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 9 y 10. Se otorga el siguiente Permiso de División acorde con el siguiente dictamen:

AGUA	SI	LUZ		DRENAJE	SI	CALLE	ASFALTO
<b>H. DICTAMEN DE AUTORIZACION</b>							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:						[REDACTED]	
DEL RAMO DE RUSTICO			DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:				
[REDACTED], MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
<b>CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:</b>							
NORESTE	EN 10.00 METROS CON PEDRO CARDENAS MONTOYA						
SURESTE	EN DOS LINEAS; 30.00 METROS CON JORGE REGALADO Y 10.00 METROS CON CALLE SILAO						
SUROESTE	EN 10.00 METROS CON PEDRO CARDENAS MONTOYA						
NOROESTE	EN 30.00 METROS CON PEDRO CARDENAS MONTOYA						
<b>SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS</b>							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:		
32,653.17 M2	[REDACTED]	425.57 M2		PEDRO CARDENAS MONTOYA	CECILIA CARDENAS MONTOYA		

FORQUE CALLE SILAO

**I. RESTRICCIONES Y NOTAS**

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato a 12 de enero de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galván  
Directora de Desarrollo Urbano

[Signature] 04/02/26

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960.

Correo: [desarrollourbanos2@gmail.com](mailto:desarrollourbanos2@gmail.com)

(419)1990246



Handwritten notes and signatures at the bottom right.